

04 NOV. 2016

RESOLUCIÓN RECTORAL No. (00) 18 1 7

“Por medio de la cual se designa al Coordinador Institucional de la Maestría en Ingeniería de la Universidad del Atlántico - SUE-Caribe”

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Académica N°000056 del 3 de noviembre de 2015 se creo el programa de Maestría en Ingeniería de la Universidad del Atlántico en el marco de la Red SUE Caribe.

Que la Rectoría de la Universidad del Atlántico mediante resolución No 002143 del 04 de diciembre de 2013 designó al Docente de la Facultad de Ingeniería RAFAEL OLIVERO VERBEL como delegado de la Universidad del Atlántico en la Comisión Regional del SUE-Caribe, encargada del proyecto de Maestría en Ingeniería.

Que, la Comisión Regional del SUE-Caribe ha entregado el Documento Maestro y ha sido revisado por especialistas y las instancias correspondientes en la Universidad del Atlántico, dándole la aprobación para los trámites pertinentes.

Que, el Artículo 14 del acuerdo No 01 de noviembre de 2011 de Consejo de Rectores de la Red SUE Caribe establece:

“El Rector de cada Universidad designará un Coordinador Institucional para cada programa de formación avanzada del SUE Caribe, quien debe ser docente adscrito a la Unidad Académica que responde por el programa de formación avanzada en esa institución, tendrá mínimo título de maestría en el área para los programas de maestría y de doctorado para los programas de postgrados, pertenecer a un grupo de investigación que soporte el programa, con experiencia académica e investigativa preferiblemente con experiencia administrativa. Tendrá un Comité Asesor creado por acto administrativo expedido por la instancia pertinente en cada universidad”

Que el Doctor **RAFAEL OLIVERO VERBEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 792.256.605, quien es docente Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico. Reúne las calidades éticas y profesionales para desempeñarse como Coordinador Institucional de la Maestría en Ingeniería de la Universidad del Atlántico - SUE-Caribe, conforme a lo previsto en el artículo 14 del Acuerdo 01 del 2011 del Consejo de Rectores de la Red SUE Caribe.

Que, de conforme a lo anterior, el despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Doctor **RAFAEL OLIVERO VERBEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 792.256.605, como Coordinador Institucional de la Maestría en Ingeniería de la Universidad del Atlántico - SUE-Caribe, sin desprenderse de sus funciones como Docente Tiempo Completo de esta institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a la interesada y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico, así como también, el Comité Curricular Regional de la Maestría en Ingeniería SUE-Caribe, Comité Académico SUE-Caribe y Consejo de Rectores SUE-Caribe.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los,

04 NOV. 2016


RAFAELA VOS OBESO
Rectora

gil.